Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202401079

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**EDUARDO JOSE CASTILLO POVEA**		
Identificación:	8665112		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	GENOVEVA CHAMS CHAMS		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA LEGAL A LA SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL".*		
Plazo de Ejecución:	6 MESES		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400976**	**Fecha de C. D. P.**	19 /04/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202402482**	**Fecha de R. P.**	21/05/2024

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 48.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 48.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
Mayo 21 de 2024	Noviembre 20 de 2024		
Fecha de inicio de la Adición y Prórroga No. 1	**Fecha de terminación de la Adición y Prórroga No. 1**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$48.000.000
Adición No. 1		$
Valor Total del contrato		$ 48.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$0
Valor Amortizado del Anticipo		$0
Valor Ejecutado del Contrato		$40.000.000

Valor por ejecutar	$8.000.000
Valor a pagar en el presente Informe	$8.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	**Cuenta de cobro No. 5**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE DEL 2024

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
Obligación	**Producto**
1. Elaborar, revisar y ajustar estudios previos y otros documentos precontractuales para contratación directa o procesos de selección.	• Se realizó seguimiento realizó ESTUDIO SOBRE EL ESTADO DEL **CONVENIO 11** DE 2018 Y DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL MISMO, para explorar la viabilidad jurídica de liquidar el convenio y los contrato. • Revisión y corrección del acta de cierre del contrato interventoría 046 de 2019.
2. Apoyar en la verificación de la idoneidad de los proponentes y en la atención de observaciones presentadas en los procesos de selección.	Actividad no requerida para este periodo, en atención que los procesos que se están adelanta para la contratación están en fase de revisión y no se han publicado.
3. Proyectar o revisar documentos propios de la etapa de ejecución contractual tales como actas, informes, minutas y oficios, en apoyo a los supervisores de cada contrato.	Actividad que realiza habitualmente, a través del asesoramiento de los actos administrativos que se generan a través de la S.A.P.S.B.

4. Elaborar solicitudes de avalúo y verificación de titularidad de los predios relacionados con los procesos de contratación en el marco del PDA-Atlántico.	• Seguimiento - emitió CONCEPTO JURÍDICO SOBRE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE DE FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No 041-118443.
5. Apoyo jurídico en el proceso de liquidación de contratos, proyectando o revisando las respectivas actas de liquidación y sus anexos.	• SOLICITUD - LIQUIDACION UNILATERALMENTE EL CONTRATO No. 3011-2019-000046 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y MIRANDA, ARANA, VELASCO S.C. EN ASOCIACIÓN CON DIQUE CONSULTORIAS S.A.S., • Revisión y corrección del proyecto de liquidación unilateral del contrato de interventoría No. 04620219. • Revisión y corrección de la Resolución 0113del 26 de Junio del 2024 – para liquidación.
6. Apoyar la atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) que reciba la Secretaría.	Para este periodo se proyectaron los siguientes requerimientos: • Solicitud de trámite al supervisor del contrato para adelantar el sancionatorio contractual – Agua Vivas - Hibacharo. • Seguimiento a la solicitud de emitir concepto jurídico sobre la situación jurídica de un inmueble ubicado en jurisdicción del municipio de Santo Tomás, adjunto al presente documento, me permito enviarle el concepto solicitado. • Seguimiento a solicitud de permiso para la tala de árboles en el lote de Malambo, destinado para la const6rucción del tanque elevado de

	agua potable.
7. Realizar otras actividades relacionadas con el objeto contractual que sean necesarias para su cumplimiento a satisfacción.	Los día 7, 16 y 21 de octubre se brindó asesoramiento jurídico en el Municipio de Malambo INSPECCIÓN SEXTA URBANA DEL CONCORD – Tramite acciones Policivas para la protección de la propiedad de los bienes de uso público. • Se asistió a las reuniones que fueron requeridas.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato. (N/A)
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

7.1 GENOVEVA CHAMS CHAMS ASESORA DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05 // SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO O QUIEN HAGA SUS VECES.

ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	7931702641	25/06/2024	$729.300
2	7931703875	16/07/2024	$729.300
3	7934632170	2024/08/20	$729.300
4	7938627198	2024/09/19	$729.300
5	7942544612	2024/10/18	$729.300
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			$3.646.500

"Se han verificado los soportes que indica la norma tributaria, presentados por el contratista y estos cumplen con los montos y topes respectivos para ser descontados de la respectiva base gravable los valores que como beneficio establece el parágrafo 2 del artículo 383 ETN".

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Sin otro particular, el supervisor del contrato certifica que las actividades se ejecutaron en el municipio de Barranquilla.

Se firma en Barranquilla, el 23 de septiembre de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
GENOVEVA CHAMS CHAMS
C.C.: 22.634.522 de Sabanalarga

FIRMA DEL CONTRATISTA
EDUARDO JOSE CASTILLO POVEA
C.C.: 8665112 de Barranquilla